



**Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe**

UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME
PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR L'ENVIRONNEMENT

**XVI Reunión del Foro de Ministros de
Medio Ambiente de América Latina y el Caribe**

**Santo Domingo, República Dominicana
27 de enero al 1 de febrero de 2008**

A. REUNIÓN PREPARATORIA DE EXPERTOS
27 al 29 de enero de 2008

Distribución:

Limitada

UNEP/LAC-IGWG.XVI/Ref.8

Viernes 7 de diciembre de 2007

Original: Español

**Compendio de informes presentados
por los países coordinadores de los
Grupos de Trabajo**

Indice

Presentación	1
Informe de las actividades del Grupo de Trabajo sobre Recursos Hídricos	2
I. Acciones relevantes	2
II. Actividades futuras	6
Acciones del Grupo de Trabajo	6
Acciones con Implicaciones Regionales	6
Informe de avance en las actividades realizadas por el grupo de trabajo sobre Salud y Medio Ambiente de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC)	8
I. Antecedentes	8
II. Avances del Período	9
Anexo I. Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC) Primera Reunión Extraordinaria del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (Johannesburgo, Sudáfrica; 31 de agosto de 2002).....	11
Anexo II. XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (Ciudad de Panamá, Panamá 20 al 25 de noviembre de 2003) Decisión 9: Salud y Medio Ambiente	14
Anexo III. XV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (Caracas, República Bolivariana de Venezuela 31 de octubre al 4 de noviembre de 2005) Decisión 9: Salud y Medio Ambiente	16
Deciden:	16
Anexo IV. Acuerdos alcanzados en el seno del MERCOSUR y Estados Asociados (selección)	18
Anexo V Proyecto de Evaluación Integral de Medio Ambiente y Salud Proyecto IEHA / <i>GEO Salud</i> -	21
I. Antecedentes	21
II. GEO Salud Argentina: Estado de avance	21
A. Planificación y definición de herramientas	21
B. Condiciones de lanzamiento del trabajo en terreno.....	22
C. Trabajo en terreno	22
a) <i>Chabás</i>	22
b) <i>Vicente López</i>	23

Presentación

1. La XV Reunión del Foro de Ministros adoptó la decisión 2, denominada "*Creación y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo*" en la que reconoce que los grupos de trabajo han sido más productivos en la implementación de las decisiones del Foro de Ministros cuando han concentrado su trabajo en temas específicos. En tales condiciones, decidió la creación e integración de los siguientes Grupos de Trabajo:

- a) Acceso a recursos genéticos y distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización;
- b) Recursos hídricos, Gestión integral de cuencas y zonas costeras;
- c) Asentamientos Humanos, Vulnerabilidad y Ordenamiento Territorial;
- d) Energías Renovables;
- e) Comercio y Medio Ambiente;
- f) Financiamiento, Instrumentos Económicos y Política Fiscal;
- g) Cambio Climático;
- h) Monitoreo de la implementación de las decisiones de este Foro pertinentes a la Estrategia Mauricio para profundizar la implementación del Plan de Acción de Barbados para el Desarrollo Sostenible de los SIDS;
- i) Educación Ambiental;
- j) Salud y Medio Ambiente;
- k) Indicadores Ambientales;
- l) Prevención y Manejo de Desastres.

2. En la misma decisión se insta a los Grupos de Trabajo a:

- a) Incorporar en la mayor medida posible la representación de diferentes subregiones latinoamericanas y caribeñas;
- b) Incluir por lo menos una agencia del CTI capaz de contribuir significativamente a la profundización de la implementación de actividades concretas convenidas por el Foro de Ministros. Podrá invitarse a las Secretarías de las organizaciones y foros de integración regional que se considere pertinente a participar en actividades específicas;
- c) Reunirse durante el período intersesional de manera consecutiva con la Reunión del CTI a fin de evaluar el progreso alcanzado y decidir la futura orientación para implementar las decisiones específicas del Foro de Ministros relacionadas con el mandato del grupo de trabajo. Se presentará un informe con los resultados de estas reuniones a la Presidencia del Foro de Ministros de Medio Ambiente para su circulación entre los países que participan en el Foro;
- d) Definir, haciendo uso de medios electrónicos, un calendario de trabajo entre reuniones presenciales.

3. En la decisión 2 se solicitó a la Secretaría del Foro de Ministros seguir proporcionando apoyo operativo y facilitar las actividades de los grupos de

trabajo, particularmente la convocatoria a reuniones incluyendo, de forma enunciativa mas no limitativa, comunicaciones electrónicas y traducción en tiempo real. De igual manera se exhortó a los países dispuestos a participar en los grupos de trabajo a nombrar a un punto focal para la coordinación del cumplimiento de las responsabilidades asumidas por los países miembros del grupo de trabajo. Se comunicará a la Secretaría del Foro de Ministros la designación de dichos puntos focales.

4. En seguimiento de los acuerdos establecidos en la decisión 2 del Foro de Ministros, la Oficina Regional del PNUMA para América Latina y el Caribe en su calidad de Secretaría del Foro, realizó diversas gestiones para recabar información acerca de la designación de puntos focales de los países para los distintos Grupos de Trabajo. De igual manera y de cara a la realización de la XVI Reunión del Foro, se solicitó a los países coordinadores de los diferentes Grupos de Trabajo enviar a la Secretaría información acerca de las actividades realizadas durante el período intersesional. A partir de la información recibida, la Secretaría ha hecho una recopilación de los informes enviados por los Coordinadores de los Grupos de Trabajo, la cual se proporciona en difunde con el presente documento.

5. Durante el segundo semestre de 2007 se llevaron a cabo reuniones de los Grupos de Trabajo sobre Acceso y Distribución Justa y Equitativa de los Beneficios y sobre Consumo y Producción Sostenibles. Adicionalmente, se realizaron consultas regionales sobre cambio climático, con motivo de 13ª. Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y la Tercera Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto (Bali, Indonesia 3 al 14 de diciembre). Los informes sobre estas reuniones se han distribuido en documentos por separado integrados por la Secretaría del Foro de Ministros.

Informe de las actividades del Grupo de Trabajo sobre Recursos Hídricos

I. Acciones relevantes

6. El IV Foro Mundial del Agua, celebrado en la Ciudad de México del 16 al 22 de marzo de 2006, constituyó el evento más relevante del sector a nivel mundial, el tema central fue "Acciones locales para un Reto global". La etapa preparatoria del Foro se organizó en torno a dos procesos: regional y temático, realizadas durante los dos años anteriores al inicio de la reunión y de esta etapa derivaron los principales insumos para el Foro.

7. El proceso regional dividió al mundo en cinco regiones: África, América, Asia-Pacífico, Europa, Medio Oriente y Norte de África. En cada una de estas regiones se creó un Comité Regional y se elaboró un documento para presentar las prioridades y soluciones para la región. Se adjunta al presente una síntesis Ejecutiva del Grupo de América, mismo que presenta los principales retos asociados al agua en la región, da a conocer los avances y evalúa las perspectivas a futuro.

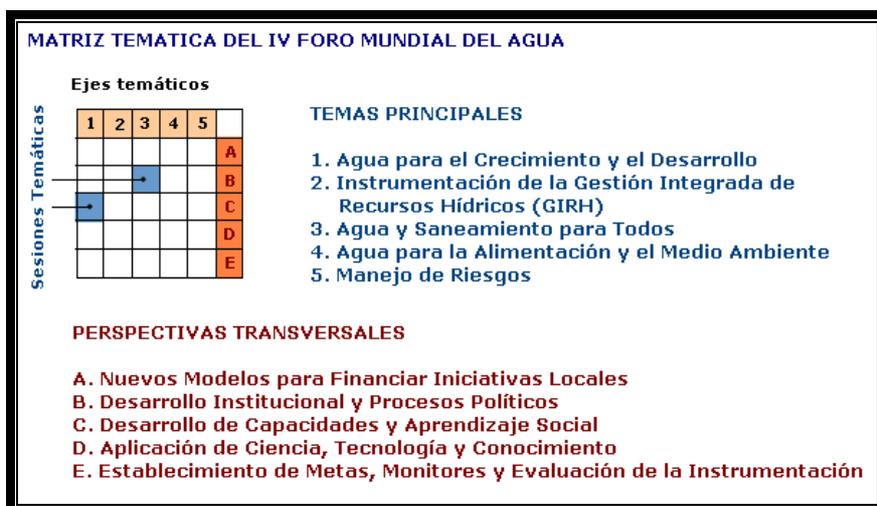
8. En el Foro se definieron cinco ejes temáticos, a partir de la identificación de las principales preocupaciones nacionales e internacionales en torno al agua, así como de la revisión de los contenidos de Foros anteriores y de las reuniones del Sistema de Naciones Unidas:

- a) Agua para el crecimiento y el desarrollo;
- b) Instrumentación de la Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH);
- c) Agua y saneamiento para todos;
- d) Agua para la alimentación y el medio ambiente;
- e) Manejo de riesgos.

9. Para cada eje temático se elaboró un documento de referencia con la participación de expertos en el tema. Los ejes temáticos se analizaron durante el Foro desde perspectivas transversales, las cuales reflejan distintos procesos que influyen directamente en la problemática y retos del agua:

- a) Nuevos modelos para financiar iniciativas locales;
- b) Desarrollo institucional y procesos políticos;
- c) Desarrollo de capacidades y aprendizaje social;
- d) Aplicación de la ciencia, la tecnología y el conocimiento.
- e) Establecimiento de metas, monitoreo y evaluación de la instrumentación.

10. Como resultado del proceso temático, 323 organizaciones convocaron 206 sesiones temáticas, enmarcadas por una matriz que contenía 5 ejes temáticos y 5 perspectivas transversales. En este proceso también se elaboró un documento temático que contenía la posición de los líderes de los temas y perspectivas alrededor de los que se desarrolló el Foro.



11. Algunos de los planteamientos más relevantes vertidos durante el IV Foro son:

- a) Se reconoce que el desarrollo hídrico es base de crecimiento y de desarrollo social y económico y se plantea la inversión en el manejo del agua para contribuir a la reducción de la pobreza. Asimismo, se considera necesario un mínimo de seguridad hídrica para el crecimiento y el desarrollo, lo que está vinculado con la necesidad de desarrollar infraestructura al costo ambiental y social más bajo;
- b) En relación con la Instrumentación de la Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH), hay consenso en el concepto: un enfoque de política pública adaptativa que persigue el desarrollo y manejo coordinado del agua, tierra y recursos relacionados. Se cuenta sólo con mapas de ruta,

no con fórmulas universales, pero se acepta que se requiere desarrollar modalidades nuevas de gobernanza del agua, con la participación de la sociedad civil, instituciones intergubernamentales, asociaciones y redes para el desarrollo de capacidades. Destaca también la necesidad de institucionalizar la transversalidad y la cooperación internacional para favorecer la GIRH;

- c) El abastecimiento de agua limpia y de saneamiento, se encuentran entre los problemas más importantes que enfrenta la humanidad en nuestros días. Es por eso que se plantea alcanzar las Metas de Desarrollo del Milenio, lo que depende de la capacidad de los gobiernos para superar los desafíos financieros, institucionales y de gobernanza. En este proceso, la sociedad civil debe desempeñar un papel importante, en asociación con los gobiernos para alcanzar las metas del sector;
- d) En el manejo de riesgos, se señaló la importancia de políticas que fomenten el desarrollo de capacidades y cooperación para mitigar desastres relacionados con el agua a través de la promoción de preparación, no de reacción, y participación local. No puede haber ausencia total de riesgo; hay que migrar del control de inundaciones a manejo de inundaciones. Especial consideración debe tener el cambio climático en los planes de desarrollo y de administración del sector agua. Se hizo énfasis en la importancia de los sistemas de alerta temprana y el intercambio preciso de comunicaciones e información; asimismo se destacó la importancia que se debe otorgar a las medidas para prevención de sequías y tecnología adecuada para reducir su impacto;
- e) Financiar no sólo significa aumentar los flujos financieros, también es necesario crear las condiciones adecuadas del lado de las demandas para atraer el dinero y usarlo bien. Se deben desarrollar fuentes no convencionales de financiamiento para cumplir las Metas de Desarrollo del Milenio, reconociendo que la provisión de los servicios de agua es un asunto local, por lo que deben desarrollarse capacidades a ese nivel;
- f) El empoderamiento de las comunidades, grupos de usuarios, gobiernos locales, mujeres y grupos minoritarios, consiste en proporcionarles la posibilidad y los medios para tomar decisiones o para participar en el proceso de toma o implementación de las mismas;
- g) En relación con ciencia, tecnología e intercambio de conocimiento, se convino en que el conocimiento local que poseen las comunidades para resolver sus problemas es importante. La evaluación del uso del conocimiento local y tradicional debe preceder a la adopción y adaptación de tecnologías. Es necesario difundir innovaciones, capacitación y transferencia del conocimiento como un punto primordial para el futuro de los países en vías de desarrollo;
- h) Se planteó la necesidad de considerar el establecimiento de metas y monitoreo para entender y evaluar el impacto real que tienen las acciones y las inversiones, de los gobiernos y de la comunidad internacional, para el cumplimiento de las metas relacionadas con el agua. Sobre todo, es fundamental establecer objetivos y monitorear las acciones para alcanzar el progreso orientado a la implementación de las Metas de Desarrollo del Milenio. De esta forma se contribuirá a dar transparencia y a generar informes que son básicos para la participación pública.

12. Por su parte, el 24° período de sesiones del Consejo de Administración/ Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial, que tuvo lugar en Nairobi, Kenia del 5 al 9 de febrero de 2007, adoptó la Estrategia y Política del Agua (UNEP/GC/24/CW/L.3) en cuyo proceso se conformó un grupo de contacto informal compuesto por **Argentina, Brasil**, Irán, la Unión Europea, Turquía, China, Estados Unidos y **México**.

13. Después de tres reuniones del grupo de contacto, los participantes presentaron al Presidente del Plenario los cambios propuestos y acordados con lo que, con una rápida lectura, se adoptó tanto la estrategia como la decisión. Durante la negociación se pugnó para que tanto la decisión como la estrategia del agua respetaran varios de los principios base que deben ser incorporados a las actividades del PNUMA, como la valuación de ecosistemas y la gestión integrada de los recursos hídricos. Conceptos como consideración de recursos hídricos transfronterizos y manejo de cuencas, también requirieron mayor precisión para ser incluidos en ambos documentos.

14. Por lo que respecta a agua dulce, el Consejo de Administración adoptó la política y estrategia del agua como marco y guía para dirigir el programa de trabajo del PNUMA en este campo para el periodo de 2007 – 2012, con el objeto de que sea implementada en aquellos países que así lo soliciten.

En este sentido, el Consejo de Administración solicitó al Director Ejecutivo que adopte la estrategia y política de agua para las actividades del PNUMA e intensifique la colaboración con los gobiernos, organizaciones internacionales relevantes y socios potenciales (incluyendo la sociedad civil y el sector privado) para implementarla; provea apoyo a los países en desarrollo y los países en transición para ejecutarla, previo consentimiento, y que presente un informe sobre su implementación para el 25° Período de Sesiones del Consejo de Administración en 2009.

15. Por lo que corresponde al componente de océanos, costas e islas, la decisión hace un llamado a los países que estén en posibilidad de hacerlo, a proveer los recursos financieros para que países en desarrollo especialmente los pequeños estados insulares puedan desarrollar sus capacidades a fin incorporar algunos de sus recomendaciones en sus planes de nacionales.

16. En general la estrategia y política de agua adoptada pretende contribuir de manera importante a la sustentabilidad ambiental en el manejo de los recursos hídricos utilizando el enfoque de ecosistemas como herramienta principal, lo que a su vez coadyuvaría a la consecución de los objetivos y metas del milenio, particularmente en lo que se refiere al desarrollo socioeconómico de los estados. La estrategia y política de agua se adoptó para un periodo de cinco años, 2007 a 2012, y sus acciones se desarrollaran en el marco de los programas de trabajo bienales y serán monitoreados por el Consejo de Administración.

17. En relación a la Segunda Reunión Intergubernamental de revisión de la aplicación del Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Ambiente Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra (GPA), celebrada en Beijing, República Popular China, del 16 al 20 de octubre de 2006, entre las recomendaciones y resultados figuran:

- a) Intensificar de los esfuerzos destinados a elaborar y aplicar los programas de acción y mecanismos regionales y nacionales para la protección del medio marino frente a la contaminación procedente de fuentes terrestres

- y actividades realizadas en tierra, considerando reforzar los marcos legislativo e institucionales y financiación pertinente;
- b) Mejorar la cooperación y coordinación a todos los niveles para el manejo integral de las cuencas hidrográficas, las costas, los mares y los océanos, especialmente aplicando enfoques integrados a la ordenación de los recursos hídricos y la ordenación de las zonas costeras;
 - c) Aplicación del enfoque ecosistémico en la gestión de las cuencas hidrográficas, las costas, los ecosistemas oceánicos y los grandes ecosistemas marinos y las islas, con una estrecha cooperación nacional, regional y mundial para el 2010, de acuerdo al Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre de Johannesburgo; así como,
 - d) Intensificar los esfuerzos para integrar e incorporar la valoración económica de los bienes y servicios ambientales que proporcionan los océanos, las costas y las cuencas hidrográficas, incluido su valor directo e indirecto para las sociedades y los ecosistemas.

II. Actividades futuras

Acciones del Grupo de Trabajo

- a) Deberá promoverse que las preocupaciones y prioridades regionales se consideren en los distintos foros internacionales específicos o temáticos y afines; además buscará la instrumentación de la Estrategia y Política del Agua del PNUMA. Para ello los coordinadores del Grupo de Trabajo sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos se encuentran en la mejor disposición de conjuntar esfuerzos para el logro de este objetivo;
- b) Con el propósito de despertar la conciencia sobre los asuntos del agua en todo el mundo, y tomando en consideración que las acciones locales son clave para generar resultados concretos, que, al vincularse con diferentes sectores y regiones, permitirán un acercamiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Plan de Acción de Johannesburgo y la Agenda 21, en el V Foro Mundial del Agua se revisarán y analizarán factores decisivos para lograr metas comunes que permitan una mejor participación de los actores locales en la construcción social de soluciones, así como los mecanismos más apropiados para los apoyo nacionales e internacionales.

Acciones con Implicaciones Regionales

- c) En una evaluación general puede decirse que la región presenta logros en materia de acceso a fuentes de agua y cobertura de saneamiento, hecho que es reconocido en el documento **Objetivos de Desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe**, elaborado por los diferentes organismos de las Naciones Unidas con presencia en la región: CEPAL, FAO, UN-HABITAT, OIT, OPS/OMS, PMA, PNUD, PNUMA, UNFPA, UNESCO, UNICEF, y UNIFEM, en el que se menciona que:

"... en la región se observan mejorías en el acceso a fuentes de agua mejorada pasando del 83% en 1990 al 89% en el 2002. El avance ha sido de 6% y la meta requiere de un avance de 8.5% En las zonas urbanas la cobertura pasó del 93% en 1990 al 95% en el 2002. El avance es de 2% y la meta requiere de

3.5%. En zonas rurales, del 58% en 1990 al 69% en el 2002 con un incremento de 11 puntos porcentuales, frente a una meta de 10.5%. Esto pone de manifiesto el esfuerzo en cobertura en las áreas rurales. Pese a este esfuerzo, 60 millones de personas actualmente no tienen acceso a fuentes de agua mejorada.

En materia de cobertura de saneamiento el avance se ha dado en casi todos los países de la región. La cobertura total de saneamiento en la región era de 69 % en 1990, 82% en zonas urbanas y 35% en zonas rurales. Para 2002 se pasó a 75%, 84% y 44% respectivamente. El avance total fue de 6% frente a una meta de 15.5%, en saneamiento urbano se avanzó 2% frente a una meta de 9% y en saneamiento rural se avanzó 9% frente a una meta de 32.5%. Todavía 137 millones de personas no tienen acceso a instalaciones de saneamiento básico. Sólo en un par de países hubo retrocesos y el Caribe destaca por su alto nivel de cobertura”.

- d) Proseguir con los trabajos a nivel interno para continuar avanzando como región, a fin de atender la meta de reducir a la mitad para el año 2015 el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento;
- e) Respecto al Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Ambiente Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra (GPA):
 - i) Fortalecer los programas y convenios y convenciones de mares regionales del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, así como otros convenios, convenciones, acuerdos y programas regionales para la protección de los medios marino y costero, a fin de que constituyan un mecanismo eficaz para promover la aplicación del GPA y la protección y el uso sostenible del medio marino;
 - ii) Implementación y en su caso elaboración del Plan de Acción Nacional en los países de la región, y participación en el marco del Programas de Mares Regionales del PNUMA, particularmente en el Programa de Acción del Caribe, la Convención para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe (Convenio de Cartagena) y sus protocolos; así como el Convenio de Cooperación para la protección y el desarrollo sostenible de las Zonas Marinas y Costeras del Pacífico Nordeste;
 - iii) Aplicación del enfoque por ecosistemas a la gestión de las cuencas hidrográficas, las costas, los ecosistemas oceánicos y los grandes ecosistemas marinos e islas; y
 - iv) Fortalecer las asociaciones estratégicas y mejorar las medidas adoptadas a nivel interregional, la cooperación técnica y científica y la educación ambiental, así como el intercambio de conocimientos.

Informe de avance en las actividades realizadas por el grupo de trabajo sobre Salud y Medio Ambiente de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC)

I. Antecedentes

18. La importancia de la toma de conciencia sobre la interacción entre salud y ambiente, y su vinculación con el desarrollo humano y social, ingresó hace varios años a la preocupación internacional. Mucho se ha avanzado desde que se dieron los primeros pasos en esta dirección en la Conferencia sobre el Desarrollo del Medio Ambiente, en Estocolmo en 1972, o años más tarde en el Informe de la Comisión Brundtland (Nuestro Futuro Común, 1987) cuando se asentaron las bases del concepto de "desarrollo sustentable". El hito más relevante en este proceso fue la Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro en junio de 1992, que ratificó el uso del concepto para poder así seleccionar criterios, estrategias e indicadores para fundamentar la creación, el seguimiento, la implementación y la evaluación de los resultados de las políticas con bases sustentables.

19. Río 92 nos legó dos grandes acuerdos: la Carta de la Tierra, también conocida como Declaración de Río, y la Agenda o Programa 21 que propuso un enfoque totalmente nuevo para abordar las cuestiones de salud y ambiente en los procesos de desarrollo nacional. Adoptando el Programa 21 como camino hacia el desarrollo sostenible en el siglo XXI, los dirigentes del planeta reconocieron la importancia primordial que reviste la inversión en medidas destinadas a mejorar la salud de la población y su entorno de vida, como requisito previo para un crecimiento económico sostenible.

20. El Programa 21 señala que los principales problemas de salud que aquejan a la población del mundo tienen como causa principal la pobreza, el acelerado crecimiento demográfico y el consumo exacerbado de algunos países que mantienen estilos de desarrollo inapropiados.

21. Esto fue reafirmado en la más reciente Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 2002), que permitió evaluar los avances realizados en los compromisos adoptados en Río y trazar nuevas metas, entre las que se remarcó que ... *"los objetivos del desarrollo sostenible sólo pueden lograrse allí donde no son muy prevaletentes las enfermedades debilitantes, mientras que la salud de la población exige la erradicación de la pobreza. Urge afrontar las causas de la salud deficiente, incluidas las causas ambientales, y su efecto en el desarrollo, prestando particular atención a las mujeres y los niños, así como a los grupos vulnerables de la sociedad"...*

22. En ese marco, se lanzó la INICIATIVA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (ILAC) que reconoce la vigencia del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas de los estados, y aspira, entre otras metas, a introducir una dimensión ambiental en los procesos económicos y sociales reflejando las singularidades, visiones y metas de la región (Véase **Anexo I** del presente documento).

23. El primer encuentro de los Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe posterior a la Cumbre tuvo lugar en Panamá en noviembre de 2003.

Allí la preocupación por los temas de Salud y Ambiente ocupó un lugar importante: el Secretario de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Argentina destacó que el programa de salud y ambiente tenía gran importancia para la región dadas las condiciones de los países, por lo cual formaba parte de la ILAC y del Plan de Implementación de Johannesburgo, mientras que el Gobierno de Canadá presentó los resultados de la Reunión de Ministros de Salud y de Medio Ambiente de las Américas (MiSaMA), celebrada en Ottawa, Canadá, en marzo de 2002, con el apoyo del PNUMA y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y los avances realizados por el grupo de trabajo ad hoc, que estaba dando cumplimiento a las prioridades establecidas por la Reunión mediante la identificación y promoción de proyectos tales como el GEO Salud.

24. La importancia del tema fue reconocida por las delegaciones, especialmente en relación con las cuestiones pertinentes a la salud urbana. A fin de destacar la importancia del tema y facilitar su seguimiento, al tiempo de acordar la Declaración de cierre del XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (Declaración de Panamá) se decidió encargar la coordinación para el seguimiento de la implementación de las decisiones y acuerdos adoptados en la XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe para el bienio 2004-2005, sobre los temas de Salud y Medio Ambiente a Argentina (coordinador), Perú, Chile y Panamá (Véase **Anexo II** del presente documento).

25. En la XV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (Caracas, 2005) se adoptó el "Plan de Acción Regional como instrumento de aplicación de la ILAC: Plan de Acción Regional 2006-2007" (decisión 1).

26. La cuestión de Salud y Ambiente siguió ocupando un lugar relevante. Así, la Declaración de Caracas destaca el compromiso de los Ministros que afirman que: *"Reiteramos nuestro compromiso de continuar implementando políticas integradas de salud y ambiente, reforzando la coordinación entre ambas priorizando alianzas con los Ministerios de Salud y alentando la colaboración intersectorial para contribuir a una mejor calidad de vida de nuestros pueblos, especialmente las comunidades más vulnerables"*.

27. Esta voluntad se explicita en la decisión 9 que asume como propios los avances realizados en el marco de la Iniciativa de los Ministros de Salud y de Ambiente de las Américas y la Agenda de Cooperación acordada en la Reunión de Mar del Plata (véase **Anexo III** del presente documento).

II. Avances del Período

28. La Argentina como país coordinador del grupo de Salud y Medio Ambiente persiguió los objetivos fijados por la ILAC focalizando el trabajo en los países del MERCOSUR y Estados Asociados, ante la imposibilidad de acceder a financiamiento para involucrar presencialmente a los restantes países del continente.

29. En ese marco se han producido significativos avances que incluyen la definición consensuada de los temas prioritarios para la subregión, entre los incluidos en la Agenda de Cooperación Continental (véase **Anexo IV** del presente documento), y la realización de un Seminario (SEMINARIO MERCOSUL DE SAÚDE AMBIENTAL E DO TRABALHADOR –Brasilia, octubre de 2006-) y dos talleres sobre temas específicos (TALLER PARA LA DEFINICIÓN DE INDICADORES DE CALIDAD

DEL AGUA Y PROMOCIÓN DE PLANES DE SEGURIDAD DEL AGUA DE LA OMS –Asunción, mayo de 2007-) y TALLER PARA LA DEFINICIÓN DE INDICADORES DE SALUD AMBIENTAL INFANTIL –Buenos Aires, septiembre de 2007-) cuyas conclusiones si bien tiene alcance subregional constituyen una plataforma valiosa para las restantes áreas de las Américas (ver anexo 4).

30. Otro aspecto que ha progresado significativamente es el desarrollo del proyecto GEO Salud, cuyos avances se presentan en el Anexo V del presente documento.

❖ ❖ ❖ ❖

ANEXO I

Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC)

Primera Reunión Extraordinaria del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (Johannesburgo, Sudáfrica; 31 de agosto de 2002)

II. Objetivos

7. Constituyen objetivos de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña los siguientes:

- a) Consolidar y continuar los esfuerzos de América Latina y el Caribe, en los distintos niveles de Gobierno, y de la sociedad civil, para superar los obstáculos en la implementación de programas y proyectos de interés de la región y con ello lograr la concreción de las recomendaciones del Programa 21, enfatizando una efectiva implementación y el desarrollo de mecanismos participativos.
- b) Desarrollar acciones en áreas seleccionadas que, con base en la voluntad política de los Estados, estimulen la participación activa del sector privado y de las entidades de la sociedad civil, para promover inversiones que puedan generar actividades productivas sostenibles, fomentar formas de vida sostenible, y al mismo tiempo permitir la conservación y el uso sostenible de bienes y servicios ambientales esenciales para la vida;

...

IV. Prioridades para la Acción

A. Temas Prioritarios

...

10. Las áreas prioritarias en las cuales se requiere acción urgente incluyen entre otras, la erradicación de la pobreza y las desigualdades sociales; la introducción de la dimensión ambiental en procesos económicos y sociales; el fortalecimiento de instituciones de capacitación técnica y vocacional; la promoción del desarrollo de recursos humanos, particularmente en lo relacionado con tecnologías de información y comunicación; el desarrollo de micro-empresas; el empoderamiento de organizaciones de la sociedad civil; el fomento de la diversificación económica; la promoción de la cooperación y colaboración regional que aumente la capacidad de la región para tener acceso a los mercados internacionales; la necesidad de trabajo cualitativo y analítico sobre índices para definir la vulnerabilidad de los países afectados; la gestión sostenible de los recursos hídricos; la generación sostenible de energía y la ampliación de la participación de fuentes renovables; la gestión de áreas protegidas para el uso sostenible de la biodiversidad; la adaptación de los impactos provocados por los cambios climáticos y a la gestión sostenible de áreas urbanizadas y rurales, con especial énfasis en las acciones de salud, saneamiento ambiental y minimización de riesgos de vulnerabilidad a los desastres naturales. Son relevantes además, acciones que promuevan la innovación científica y tecnológica, el refuerzo de las instituciones de

investigación y desarrollo y la ampliación de las fuentes de financiamiento existentes. En este contexto, centros de excelencia en investigación y desarrollo deben favorecer la construcción de una alianza científica sólida, por medio, entre otros de actividades de intercambio académico, del establecimiento de redes de información interdisciplinaria y de la formulación de proyectos conjuntos de investigación.

...

16. Las propuestas identificadas en esta Iniciativa constituyen la base de acción futura de América Latina y el Caribe ante los imperativos del desarrollo sostenible.

B. Metas orientadoras y propósitos indicativos

1) Diversidad biológica

- *Aumento de la superficie boscosa*
- *Territorio bajo áreas protegidas*
- *Recursos genéticos - Distribución equitativa de beneficios*
- *Diversidad Marina*

2) Gestión de recursos hídricos

- *Suministro de agua*
- *Manejo de cuencas*
- *Manejo marino-costero y sus recursos*

3) Vulnerabilidad, asentamientos humanos y ciudades sostenibles

- *Ordenamiento territorial*
- *Áreas afectadas por procesos de degradación*
- *Contaminación del aire*
- *Contaminación del agua*
- *Desechos sólidos*
- *Vulnerabilidad ante los desastres antropogénicos y aquellos causados por fenómenos naturales*
- *Vulnerabilidad y manejo de riesgos*

4) Temas sociales, incluyendo salud, inequidad y pobreza

- *Salud y ambiente.*

i) Implementar políticas y planes para reducir riesgos ambientales causantes de daños a la salud, en especial las de transmisión hídrica, por vectores, por contaminación atmosférica y por exposición a sustancias químicas.

ii) Implementar medidas integrales para controlar y revertir la diseminación del virus del SIDA incluyendo el desarrollo de enfoques coordinados para investigación, educación, tratamiento y acceso de farmacéuticos retrovirales.

iii) ampliar la proporción de áreas verdes y sanas *per cápita*.

- *Ambiente y generación de empleo.*
- *Pobreza e inequidad.*

5) Aspectos económicos, incluidos la competitividad, el comercio y los patrones de producción y consumo (energía)

- *Energía.*
- *Producción más limpia.*
- *Instrumentos económicos.*

5) Aspectos institucionales

- *Educación ambiental.*
- *Formación y capacitación de recursos humanos.*
- *Evaluación e indicadores.*
- *Participación de la sociedad.*

⌘ ⌘ ⌘ ⌘

ANEXO II
XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente
de América Latina y el Caribe

(Ciudad de Panamá, Panamá
20 al 25 de noviembre de 2003)

Decisión 9: Salud y Medio Ambiente

Recordando que de acuerdo a la decisión 17, párrafo 1, adoptada en la XIII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, se acordó apoyar una reunión conjunta de Ministros de Salud y Medio Ambiente durante el primer trimestre de 2002, como una contribución a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (Johannesburgo 2002);

Considerando que el tema de salud y medio ambiente es una parte integral y vital del desarrollo sostenible y en este sentido fue incluido en una de las ocho áreas prioritarias de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC) y en el Plan de Implementación de Johannesburgo;

Reconociendo que el 80% de los habitantes de América Latina y el Caribe vive en ciudades, los impactos en la salud de las personas causados por las emisiones a la atmósfera y otros procesos de contaminación, así como el trabajo realizado durante los últimos seis años en el marco de la Iniciativa del Aire Limpio apoyada por el Banco Mundial;

Tomando en cuenta que la primera reunión de Ministros de Salud y Medio Ambiente de las Américas (MSMAA), (Ottawa, 2002), produjo un Comunicado Ministerial que establece 8 áreas de prioridad y 12 metas que requieren acción concertada a través de la región;

Tomando en cuenta, asimismo, que se ha avanzado en la implementación del comunicado ministerial a través de un grupo de trabajo integrado por representantes de Ministerios de Medio Ambiente y de Salud de la región;

Deciden:

1. Continuar apoyando mecanismos regionales y subregionales con la participación de todos los países que son miembros del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, tales como la MSMAA, que da una clara dirección a los trabajos de salud y medio ambiente en América Latina y el Caribe y alienta la cooperación entre todos los países de la región, con la asistencia del PNUMA y la Organización Panamericana de la Salud (OPS);

2. Trabajar de cerca con los Ministros de Salud en objetivos comunes para hacer frente a los problemas ambientales y de salud a los niveles nacional, subregional y regional y para identificar iniciativas y actividades prioritarias a ser desarrolladas coordinada y cooperativamente;

...

4. Reconocer el trabajo llevado a cabo por la MiSaMA y su Grupo de Trabajo como un complemento a la implementación de la ILAC en este tema y alentar la continuidad de este proceso y la implementación de actividades e iniciativas concretas, como el GEO Salud, acordadas por el Grupo de Trabajo.

⌘ ⌘ ⌘ ⌘

Anexo III
XV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente
de América Latina y el Caribe
(Caracas, República Bolivariana de Venezuela
31 de octubre al 4 de noviembre de 2005)

Decisión 9: Salud y Medio Ambiente

Reafirmando la decisión 9 del XIV Foro de Ministros y la necesidad de mejorar la comprensión de las amenazas ambientales a la salud humana, para reducir y prevenir sus impactos negativos, contribuir a la erradicación de la pobreza y reducir las inequidades;

Considerando que el desarrollo e implementación de políticas y programas integrados de salud y medio ambiente son los requisitos para mejorar efectiva y sosteniblemente la calidad de vida de nuestros pueblos especialmente de las poblaciones más vulnerables;

Tomando en cuenta las reuniones interministeriales de Salud y Ambiente realizadas en Mar del Plata, Argentina, del 16 al 19 de junio de 2005, en las cuales se identificaron las siguientes áreas prioritarias de trabajo:

- a) La gestión integrada de los recursos hídricos y los residuos sólidos.
- b) El manejo seguro de sustancias químicas.
- c) La Salud Ambiental Infantil.

Reconociendo el trabajo interagencial desarrollado por el PNUMA/ORPALC, la OPS y la OEA, incluyendo el marco metodológico del GEO Salud para evaluación integral de medio ambiente y salud, bajo el liderazgo del PNUMA con la cooperación de la OPS,

Tomando nota de las conclusiones del Dialogo de Organizaciones Ambientales de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Sostenible (Caracas, Venezuela; 28 al 30 de octubre de 2005) que resaltan el derecho a la información oportuna, veraz, completa y accesible respecto a la salud humana y el medio ambiente.

Deciden:

1. Dar continuidad al Grupo de Trabajo sobre Salud y Medio Ambiente de este Foro, promoviendo que todas las subregiones se encuentren representadas en el mismo.

2. Continuar promoviendo las sinergias entre las políticas de salud y de medio ambiente, fortaleciendo el intercambio de información entre los dos sectores y promoviendo el desarrollo de acciones y proyectos de manera integral en el ámbito regional y nacional.

3. Impulsar el desarrollo y la implementación de la Agenda de Cooperación suscrita en Mar del Plata en junio de 2005.

4. Incluir a la identificación y evaluación de las amenazas ambientales a la salud humana y la prevención y minimización de sus impactos negativos, en las actividades de creación de capacidades y soporte tecnológico para implementar

el Plan Estratégico de Bali en el ámbito regional y subregional, impulsando entre otros:

- a) la recopilación de información y la realización de un inventario actualizado de los proyectos y actividades en marcha en la región que aborden la problemática de salud y medio ambiente;
- b) estudios regionales que incluyan la evaluación de los costos de la degradación ambiental en términos de salud humana;
- c) la promoción de prácticas y el establecimiento de infraestructuras para el manejo integrado de residuos sólidos, incluyendo reciclaje y disposición adecuada;
- d) proyectos para el manejo y la disposición de residuos químicos y peligrosos incluyendo electrónicos;
- e) la inclusión del manejo de residuos sólidos y líquidos como un componente integrado del ordenamiento territorial y planeamiento urbano;
- f) la consolidación del centro regional para Centroamérica y México con sede en El Salvador en cumplimiento del artículo 14 del Convenio de Basilea, para apoyar en la gestión sostenible de los residuos peligrosos.

5. Profundizar el trabajo intersectorial con los Ministerios de Salud de nuestros países así como con los diversos niveles de gobierno, alentando el diálogo entre éstos así como las reuniones que involucran expertos de salud y de medio ambiente de nuestros países y en las actividades de creación de capacidades y soporte tecnológico para la implementación del Plan Estratégico de Bali en el ámbito regional.

6. Destacar que el Proyecto GEO Salud provee a la región de un primer grupo de herramientas para las evaluaciones integrales de medio ambiente y salud, y emprender proyectos piloto utilizando esta herramienta y promoviendo uso de los indicadores sobre salud y medio ambiente.

7. Solicitar al CTI el apoyo en términos financieros y técnicos para proyectos de control de la contaminación de aire incluyendo el establecimiento de marcos legales y el inventario de fuentes de emisión, así como proyectos de protección de "ambientes específicos" para proteger a los trabajadores en su ámbito laboral, y programas para reducir los efectos de la contaminación intradomiciliaria.

8. Invitar a la OPS a contribuir al trabajo del CTI, a los efectos de consolidar información y potenciar la cooperación interagencial para proyectos integrados de salud y medio ambiente,

9. Exhortar a las entidades regionales y subregionales a fortalecer sus sistemas regionales y subregionales de Sistemas de Respuesta Rápida relacionados con la atención a emergencias de salud pública, como las enfermedades de transmisión vectorial, que son consecuencia de desastres naturales, y asimismo exhorta a la OPS a incluir respuestas de salud pública en los Sistemas de Alerta Temprana, en la región y en las subregiones.

10. Solicitar al PNUMA/ORPALC y a la OPS que continúen fortaleciendo su trabajo interagencial y a promover el diálogo entre los Ministerios de Medio Ambiente y los Ministerios de Salud y los gobiernos locales.

Anexo IV
Acuerdos alcanzados en el seno del MERCOSUR
y Estados Asociados (selección)

FECHA	29 y 30 de mayo de 2006			
EVENTO	PPTA, III Reunión de la CISAST			
PARTICIPANTES	Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Venezuela.			
DOCUMENTO	MERCOSUR/RMSM-EA/CISAST/ACTA N° 01/06			
GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS Y RESIDUOS SÓLIDOS	GESTIÓN SEGURA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	SALUD AMBIENTAL INFANTIL	SALUD DEL TRABAJADOR	OTROS
En el marco de las prioridades regionales acordadas por los Sres. MiSAmA se acuerda un listado de cinco (5) prioridades MERCOSUR. Se acuerda importante y necesario contar con Indicadores Armonizados de Vigilancia de la Calidad del Agua de Bebida. Para ello se designarán puntos focales nacionales, responsables del proceso técnico.	En el marco de las prioridades regionales acordadas por los Sres. MiSAmA se acuerda un listado de seis (6) prioridades MERCOSUR.	En el marco de las prioridades regionales acordadas por los Sres. MiSAmA se acuerda un listado de cuatro (4) prioridades MERCOSUR. Se acuerda la necesidad de contar con perfiles actualizados en SAI y desarrollar un sistema de indicadores ad hoc.	Se acuerda un listado de cuatro (4) prioridades MERCOSUR. Se acuerda dar prioridad a la elaboración de una lista común de enfermedades relacionadas con el trabajo.	Se toma conocimiento de la RMS 02/05 que asigna a la CISAST el seguimiento de la Iniciativa de los MiSAmA. Se identifican 10 herramientas operativas de aplicación transversal a las áreas prioritarias. Se manifiesta la preocupación de la CISAST por la menguada participación del sector en la internalización e implementación de diversos Convenios y Mecanismos Internacionales con impacto en la salud ambiental.
El 29 de junio de 2006 los Ministros de Salud y de Medio Ambiente del MERCOSUR y Estados Asociados acuerdan una Declaración Conjunta en ocasión de la XX RMS y V Reunión de Ministros de Medio Ambiente del MERCOSUR reafirmando el compromiso con la Agenda de Cooperación de la Declaración de Mar del Plata y con los trabajos de la CISAST.				

FECHA	17 de octubre de 2006			
EVENTO	PPTB, videoconferencia			
PARTICIPANTES	Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Venezuela.			
DOCUMENTO	MERCOSUL/RMS/CISAT/ATA N° 02/06			
GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS Y RESIDUOS SÓLIDOS	GESTIÓN SEGURA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	SALUD AMBIENTAL INFANTIL	SALUD DEL TRABAJADOR	OTROS
<p>Argentina, Brasil y Uruguay presentan Propuestas de Indicadores de Vigilancia de Calidad de Agua para Consumo Humano.</p> <p>Argentina queda responsable de consolidar las propuestas en un documento único para circular.</p>	<p>Todos los países presentan las actividades nacionales en el tema (especial énfasis en asbesto, mercurio y agrotóxicos).</p> <p>Argentina propone instalar vigilancia sobre el mercurio en elementos y equipos de uso médico, como vía para establecer pautas comunes de gestión y seguridad.</p>	<p>Argentina presenta su experiencia en la conformación de Unidades Pediátricas Ambientales.</p> <p>Brasil presenta la iniciativa de "Olimpiada en Salud y Ambiente" en las escuelas públicas.</p> <p>Se acuerda que la Argentina organizará una actividad regional de difusión y capacitación sobre Salud Ambiental Infantil.</p>	<p>Argentina presenta los avances realizados en la conformación de un Glosario de Salud del Trabajador.</p> <p>Brasil propone la compilación de los listados oficiales de ENFERMEDADES RELACIONADAS CON EL TRABAJO con el propósito de promover una homologación de las mismas.</p> <p>Brasil propone construir un SISTEMA DE INDICADORES DE MORBILIDAD OCUPACIONAL.</p>	

FECHA	30 de octubre al 1 de noviembre de 2006			
EVENTO	I Seminário MERCOSUL de Saúde Ambiental e do Trabalhador de la CISAT			
PARTICIPANTES	PPTB, Argentina, Brasil, Uruguay y Venezuela			
DOCUMENTO	Relatório Seminário MERCOSUL de Saúde Ambiental e do Trabalhador, PPTB			
GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS Y RESIDUOS SÓLIDOS	GESTIÓN SEGURA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	SALUD AMBIENTAL INFANTIL	SALUD DEL TRABAJADOR	OTROS
Armonizar los Indicadores de Calidad de Agua para Consumo Humano y adoptarlos.		Concretar la actividad de difusión y capacitación en Salud Ambiental Infantil en el primer semestre de 2007.	<p>Concluir el Glosario de Salud del Trabajador.</p> <p>Concluir el Glosario de ENFERMEDADES RELACIONADAS CON EL TRABAJO.</p> <p>Elaborar un documento reuniendo los criterios de reconocimiento de las ENFERMEDADES RELACIONADAS CON EL TRABAJO.</p> <p>Destacar la necesidad de dar mayor atención a las cuestiones fronterizas, con acciones que prioricen no solamente algunas actividades profesionales (camioneros por ej.) sino también la población que desarrolla actividades económicas en esas zonas.</p>	<p>Elaborar una propuesta para presentar las actividades que los países realizan en Salud Ambiental y Salud del Trabajador en un formato estandarizado a fin de facilitar el conocimiento mutuo y las responsabilidades institucionales en estos temas.</p> <p>Trabajar los temas prioritarios a nivel nacional con objetivos y metas comunes al MERCOSUR.</p> <p>Promover la realización de Seminarios sobre temas específicos para facilitar el intercambio de experiencias entre los países.</p>



ANEXO V

Proyecto de Evaluación Integral de Medio Ambiente y Salud

- Proyecto IEHA / GEO Salud -

I. Antecedentes

- 1.** En 1995 y en el 2002 se llevaron a cabo dos **REUNIONES DE LOS MINISTROS DE SALUD Y DE AMBIENTE DE LAS AMÉRICAS**. En estas reuniones se establecieron una serie de objetivos y principios básicos a seguir en los siguientes años, para atender y resolver problemas de ambiente y salud. Algunos de esos objetivos fueron: buscar la forma de evaluar riesgos ambientales a la salud humana, mejorar la vigilancia epidemiológica en la región, y asesorar mejor a quienes toman decisiones en estas áreas. También se estableció el objetivo de desarrollar indicadores que permitieran un mejor monitoreo ambiental, realizar previsiones, evaluar la calidad de vida de la población y ayudar en la implementación de políticas sostenibles a largo plazo.
- 2.** A la luz de estos objetivos nace la idea de desarrollar una metodología que permita hacer Evaluaciones Integrales sobre problemas de salud y ambiente en América Latina y el Caribe (ALC). Esta iniciativa quedó a cargo de la Organización Panamericana de la Salud y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, con la colaboración con expertos regionales.
- 3.** Durante el segundo semestre de 2005 se desarrolló un proceso que concluyó con la selección de Argentina como responsable de la realización de un proyecto piloto, identificándose a la Unidad Coordinadora de Salud y Ambiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (SADeS), como área técnica responsable del mismo. A tales efectos, en diciembre de 2005 se acordó un Memorando de Entendimiento entre la Secretaría y la Oficina Regional para ALC del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA-ORPALC), estableciendo los lineamientos del trabajo a realizar y la financiación del mismo.
- 4.** Sobre estas bases se inició el proyecto GEO Salud Argentina.

II. GEO Salud Argentina: Estado de avance

A. Planificación y definición de herramientas

- 5.** En abril de 2006 se realizó, en la sede de la SADeS, el **PRIMER TALLER GEO SALUD ARGENTINA – EVALUACIÓN LOCAL INTEGRADA DE AMBIENTE Y SALUD**, cuyo objetivo fue someter una propuesta de proyecto piloto a la opinión de un grupo calificado de expertos nacionales con el propósito de ajustar su contenido a las posibilidades reales y beneficiarse en su formulación con las experiencias de los participantes.
- 6.** En este taller se acordó un listado mínimo de temas que deben integrar esta experiencia y de indicadores para los mismos, bajo la premisa de tomar ventaja de la información que ya se encuentra disponible, aunque desintegrada, y

eventualmente de identificar información que debería ser organizada en un momento posterior.

7. En noviembre de 2006 se desarrolló el **SEGUNDO TALLER GEO SALUD ARGENTINA - PRESENTACIÓN DE ESCENARIOS Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS** cuyos objetivos fueron a) discutir el marco conceptual del método GEO Salud y el abordaje metodológico de las interacciones ambiente y salud; b) analizar posibles IAAS en dos localidades argentinas seleccionadas; c) definir cuales IAAS tienen el mejor perfil para ser abordados en la prueba piloto del método en cada localidad; d) definir los elementos necesarios para construir las líneas de referencia del escenario definido en cada localidad; e) acordar los instrumentos e intervenciones factibles; y f) discutir dos escenarios prospectivos: el que resultaría de la intervención propuesta y el que resultaría de la no intervención.

8. El 12 de enero de 2007 se concretó en la sede de la SADeS el **CUARTO TALLER GEO SALUD ARGENTINA – INDICADORES: MARCO TEÓRICO Y PROPUESTA OPERATIVA** en el que se presentó ante el panel de expertos una propuesta operativa diseñada sobre la hipótesis de construir un Índice de Salud Ambiental (ISA) que permite englobar en un único instrumento la información capturable y categorizar las condiciones de exposición y vulnerabilidad de una población. Sobre las bases provistas por este Taller se revisó y ajustó una herramienta de evaluación de las condiciones sanitarias de la población: la ENCUESTA DE FACTORES DE RIESGO Y SALUD.

B. Condiciones de lanzamiento del trabajo en terreno

9. En este momento del proceso quedaron definidas las condiciones para el lanzamiento en terreno de los dos subproyectos, que tienen como común denominador el empleo de las herramientas propuestas y el producto a obtenerse, pero guardan importantes diferencias operativas en tanto las mismas se adaptan a las condiciones locales. En Chabás, subproyecto rural-urbano, la base de trabajo está dada por el involucramiento de las autoridades comunales y los integrantes del Centro de Atención Primaria Ambiental. En Vicente López, municipio del conurbano bonaerense con un elevado grado de desarrollo industrial, la base de trabajo está dada por el Departamento de Salud Ambiental de la Secretaría de Salud municipal.

C. Trabajo en terreno

a) Chabás

10. Desde de diciembre de 2006 se han realizado cuatro talleres en Chabás, Provincia de Santa Fe, una de las localidades incluidas en el estudio piloto. El **TERCER TALLER GEO SALUD ARGENTINA – JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN PROGRAMACIÓN LOCAL PARTICIPATIVA**, (diciembre 13 y 14) permitió presentar a las autoridades y a la comunidad la propuesta de trabajo, y sirvió para dar inicio concreto a las actividades en terreno; el **QUINTO TALLER GEO SALUD ARGENTINA – LA PERSPECTIVA LOCAL ANTE LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE INDICADORES** (24 a 26 de enero en Rosario y en Chabás) permitió revisar los fundamentos y las herramientas de trabajo del proyecto, con la participación del equipo coordinador y expertos locales, y los avances locales en el relevamiento de información; el **SEXTO TALLER GEO SALUD ARGENTINA – EVALUACIÓN DE RIESGOS**

AMBIENTALES Y DE SU IMPACTO EN LA SALUD (19 y 20 de abril de 2007, Rosario y Chabás) permitió revisar los avances locales en el relevamiento de información, presentar un estado de avance del proyecto a las autoridades municipales y a la comunidad, realizar el primer análisis de un proyecto de encuesta para el RELEVAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTIVOS GENERADORES DE EFLUENTES POTENCIALMENTE CONTAMINANTES (REPGEPOCo), y presentar la tercera versión del instrumento de relevamiento sanitario (ENCUESTA DE FACTORES DE RIESGO Y SALUD).

11. El taller más reciente, que tuvo lugar en Rosario (**VII TALLER GEO SALUD ARGENTINA – RIESGOS AMBIENTALES ASOCIADOS A ESTABLECIMIENTOS PRODUCTIVOS**, 13 de junio), permitió revisar el proyecto de FICHA REPGEPOCo, acordar la metodología a seguir y la forma en que la información disponible será integrada a la que produzca el trabajo en terreno y su posterior volcado en un sistema de Georreferenciamiento. Además, se revisaron los avances realizados en Chabás en el levantamiento de la ENCUESTA SOBRE FACTORES DE RIESGO Y SALUD y los avances en el volcado de las encuestas en la base de datos.

b) Vicente López

12. En este subproyecto ya se ha completado el relevamiento de la ENCUESTA SOBRE FACTORES DE RIESGO Y SALUD, encontrándonos en la etapa de carga de la información en la base de datos. Simultáneamente se han iniciado las tareas para el REPGEPOCo.

Estado de avance

13. El proyecto ha completado la etapa de planeamiento y se encuentra en pleno desarrollo en terreno.

14. Hemos desarrollado un instrumento que entendemos nos permitirá conformar tan objetivamente como sea posible un cuadro de situación de la Salud Ambiental en una localidad, barrio, aglomerado, etc.: el **ÍNDICE DE SALUD AMBIENTAL (ISA)**. Para darle contenido incorporamos al mismo dos series de indicadores: (1) de contexto socioeconómico e institucional, y (2) de condiciones sanitario ambientales. Los primeros se rescatan de la información censal, eventualmente actualizados por relevamientos locales, y los segundos se construyen con datos municipales y los que surgen de dos instrumentos que hemos generado: una ENCUESTA SOBRE FACTORES DE RIESGO Y SALUD, que incluye datos sanitarios y de percepción comunitaria, y una FICHA DE REPGEPOCo. En ambos casos se hizo necesario desarrollar bases de datos ad hoc para transformar las encuestas individuales en información poblacional.

Buenos Aires, agosto de 2007